

Presupuesto tipo licitación: 8.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Fianza provisional (2%): 160.000 pts.

Fianza definitiva (4%): 320.000 pts.

Documentación a presentar por los licitadores: Las contenidas en las cláusulas cuarta y quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviados por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en c/ Alfonso XII, 52, 41071-Sevilla, Teléfono: 95-490 48 00.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sede del I.A.M. (c/ Alfonso XII, 52-Sevilla) en el día en que se cumplan cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, a los 10,30 horas. Si dicho día fuese sábado la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de febrero de 1994.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica realizada mediante Contratación Directa que a continuación se relaciona.

Expediente: CA.3B.002.11/AT

Título: Levantamiento y planimetría del Conjunto Arqueológico Baelo-Claudia.

Adjudicatario: Tecnocart (Topografía y Cartografía)

Presupuesto de adjudicación: 6.000.000 ptas.

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Cádiz, 29 de noviembre de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Suministro de Fabricación realizada mediante Contratación Directa que a continuación se relaciona.

Expediente: CA.3A.006.11.SU

Título: Elaboración y reposición del vallado del Conjunto Arqueológico de Baelo-Claudia

Adjudicatario: Construcciones 92

Presupuesto de adjudicación: 18.667.000 ptas.

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Cádiz, 20 de diciembre de 1993.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 28 de enero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Obra, realizada mediante adjudicación directa que a continuación se relacionan:

Expediente: AL.2.A.008.04.PC

Título: Rehabilitación Torre del Reloj. Zurgena (Almería)

Adjudicatario: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, S.A.

Presupuesto adjudicación: 7.700.000 ptas.

Baja: 11,6839901%

Expediente: AL.2.A.012.04.PC

Título: Excavación arqueológica en los Millares intervención en Línea 1 Santa Fe de Mondújar (Almería)

Adjudicatario: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, S.A.

Presupuesto adjudicación: 36.000.000 ptas.

Baja: 3,1706058%

Expediente: AL.3.A.005.04.PC

Título: Restauración de la Iglesia Santa María, Sorbas (Almería)

Adjudicatario: Texcsa, S.A.

Presupuesto adjudicación: 22.550.090 ptas.

Baja: 26,50%

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Almería, 28 de enero de 1994.- El Delegado, José María Ortega García.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

ANUNCIO. (PP. 3433/93).

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente al concurso público para la concesión de instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria.

Objeto de la concesión: La instalación de señalización viaria y su explotación publicitaria.

Tipo de licitación: Conforme a lo legalmente previsto, no se fija tipo para la licitación.

Duración del contrato: La concesión tendrá una duración de diez años contados a partir del día siguiente o aquél en que le sea notificada al concesionario la adjudicación definitiva del Concurso.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: La garantía provisional queda establecida en la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pts.).

MODELO DE PROPOSICION

D.
 vecino de con D.N.I.
 en nombre propio (o en representación de
 como acreditado), enterado de
 la Convocatoria del Concurso anunciado en el Boletín Oficial del
 Estado núm., de fecha, para el otorgamiento de la
 concesión de instalación de señalización viaria y su explotación
 publicitaria, deseo tomar parte en el mismo, comprometiéndome
 a realizar el servicio de conformidad con los Pliegos de Condi-
 ciones que conozco y acepto en todas sus cláusulas y apartados,
 así como a ofrecer las siguientes mejoras:

- Contraprestación de espacios disponibles al Ayuntamiento.
- Proporción en la explotación publicitaria.
- Tipo de licitación.
- Adelanto en el plazo de reversión.
- Modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos,
 que pueden incidir en una mejor prestación del Servicio.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación
 será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la
 publicación del Anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Es-
 tado, en horas de 9 a 14, dentro del cual se presentará -en la
 Secretaría General de este Ayuntamiento- la documentación
 preceptiva.

Apertura de plicas: La Mesa del Concurso se constituirá a las
 12 horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo
 de presentación de proposiciones; si el día hábil siguiente fuese
 un sábado, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Documentación a presentar por el licitador: Las proposi-
 ciones se presentarán en sobre cerrado, y en su interior deberá
 figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en
 el Concurso de adjudicación de la concesión de instalación de
 señalización viaria y su explotación publicitaria».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres. «A»
 y «B», con la misma inscripción referida en el apartado anterior
 y un subtítulo.

El sobre «A» se titulará «Documentación acreditativa de
 la personalidad y características del contratista y garantía depo-
 sitada», y contendrá las siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad, a fotocopia com-
 pulgada.
- b) Escritura de poder bastanteada y legalizada -en su
 caso- si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita
 en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando
 concorra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza pro-
 visional.
- e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial
 o administrativa, de no estar incurso en las causas de incapaci-
 dad e incompatibilidad previstas en el art. 9 de la Ley de Con-
 tratos del Estado y el art. 23 del Reglamento General de Contra-
 tación, de estar al corriente en el pago de las obligaciones
 tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en
 el art. 23.3 del citado Reglamento.
- f) Documento acreditativo de no tener débito alguno con el
 Ayuntamiento por ningún concepto.
- g) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expe-
 dido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se
 certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para
 contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el art.
 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- h) Para el caso de agrupación temporal de empresas, de-
 berá cumplimentarse lo dispuesto en los arts. 26 y 27 del Reglo-
 mento de Contratación del Estado.
- i) Memoria expresiva del material que se piensa adscribir al
 Servicio de conformidad con la Cláusula III del Pliego de Condi-
 ciones Facultativas y Técnicas.

j) Documentos que acrediten la solvencia económica, técnica
 y financiera del licitador.

El sobre «B» se titulará «Oferta económica y modifica-
 ciones al objeto del contrato», y contendrá la proposición (con
 arreglo al modelo anteriormente transcrito) y las mejoras a las
 que también se ha hecho referencia más arriba.

Fuengirola, 25 de octubre de 1993.- La Alcaldesa-
 Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO. (PP. 265/94).

Don Antonio Gómez Huertas, Alcalde-Presidente del Ayunta-
 miento de Bailén (Jaén).

HACE SABER:

Que en la Secretaría del Ayuntamiento se encuentra ex-
 puesto al público, por término de ocho días el Pliego de Condi-
 ciones Económico-Administrativas que regirá el concurso para la
 contratación del Servicio de Limpieza Viaria, aprobado por el
 Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de enero de
 1994, para que durante dicho plazo puedan presentarse recla-
 maciones.

Asimismo, y al amparo del artículo 122,2 del Real Decreto
 Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente con-
 curso:

Objeto del contrato: La prestación del Servicio de Limpieza
 Viaria de Bailén.

Tipo de licitación: 13.864.800 pesetas anuales, a la bajo.

Duración del contrato: Tres años.

Expediente del concurso: De manifiesto en la Secretaría del
 Ayuntamiento, los días laborables, de 9 a 13 horas, hasta aper-
 tura de plicas.

Garantías: La provisional se fija en 500.944 pesetas y la
 definitiva la resultante de la escala máxima señalada en el ar-
 tículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones
 Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayunta-
 miento de 9 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes
 a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayunta-
 miento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que venza el
 plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, de profesión, vecino de
 calle n°
 con Documento Nacional de Identidad n°, expedido
 en, en su propio nombre y derecho (o
 en representación de), bien enterado
 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de
 regir el Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza
 Viaria de Bailén, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta
 a dicho Pliego por el precio total de , (en letra y en cifra) pesetas
 anuales.

Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el
 Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Bailén, 21 de enero de 1994.